

Decreto N° 4664, que suprime la Subjefatura Administrativa de la
Policia Nacional.

(G. O. N° 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4664

VISTO el artículo 36 de la Ley Institucional de la Policía Nacional N° 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda suprimida la Subjefatura Administrativa de la Policía Nacional.

Art. 2.—El Teniente Coronel Melitón Antonio Jorge Valderas, P. N., queda nombrado Encargado de la Sección Policial de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Mayor Bernardo Encarnación de los Santos, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de febrero del mil novecientos setenta, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4665, que concede al Presbítero Bernardo A. Montás Martínez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. N° 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4665

CONSIDERANDO la labor apostólica realizada por el Presbítero Bernardo Antonio Montás Martínez, la cual ha me-

recido el reconocimiento de las comunidades donde ha desarrollado sus actividades religiosas;

VISTA la Ley N° 1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, de fecha 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Presbítero Bernardo Antonio Montás Martínez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de febrero del mil novecientos setenta y siete años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4666, que nombra a los Sres. Juan R. Castellanos, Juan Sánchez G. y Eduardo Comarazamy Miembros de la Junta encargada de velar por el ornato, defensa de las sanas costumbres, desarrollo cultural y promoción de las relaciones de los habitantes de la Urbanización

General Antonio Duvergé.

(G. O. N° 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4666

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Juan Ramón Castellanos, Juan Sánchez González y Eduardo Comarazamy, quedan